



BANDO

ASUNTO: BOLSA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL.

Por el Ayuntamiento de Carrocera se ha acordado abrir plazo para la actualización y/o modificación de datos de la Bolsa de Empleo, así como la solicitud de nuevas incorporaciones a la misma, para la contratación de trabajadores desempleados, en la categoría de Peón.

Las bases reguladoras de dicha Bolsa de Empleo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de León nº 54, de fecha 18 de marzo de 2016 y corrección de errores de fecha 6 de abril de 2016.

Las solicitudes y documentación complementaria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, durante los días 12 a 23 de febrero, ambos inclusive.

Tanto las Bases, como el modelo de solicitud podrán ser consultados en la página web municipal (www.aytocarrocera.es) y tablón de edictos del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de instancias.

En Carrocera, a 8 de febrero de 2018.

LA ALCALDESA,

